

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLMEN S.A., CELEBRADA EL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo de 2013, siendo las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en el kilómetro uno y medio de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro, local 38, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía DOLMEN S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** Elsa Eunice Alvear Arboleda, por sus propios derechos, propietaria de dos mil ochocientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2)** David Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3)** Luis Felipe Borja Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de cinco mil treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **4)** La compañía IRISTEC S.A. debidamente representada por su Gerente General, Enma Borja Alvear conforme lo acredita con el nombramiento que presenta, propietaria de cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **5)** Rosa Balladares Morán, propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagada, acción por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Luis Felipe Borja Barrezueta, de acuerdo a la autorización que se presenta. Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria de la misma, la Gerente General, Enma Borja Alvear. Se realiza la lista de asistentes, se constata que existe el quórum legal para lo cual se comprueba que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

QUINTO: Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2012.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2012; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2012, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2012, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

Se conoce el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueban con unanimidad que las utilidades tendrán como destino la apropiación del 10% como reserva legal y el saldo como aportes para futuro aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. Con lo cual se levanta la sesión a las 18h15 pm.

Certifico que el presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos



Arq. Enma Borja A.
Gerente General - Secretaria